

Adenda al contrato número CMT-CTO 839/23, en lo subsecuente el "CONTRATO", que celebran por una parte la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la "**SECRETARÍA**", la cual es representada en este acto por su Directora General de Abastecimientos, Karla Berenice Real Bravo, acompañado del Enlace Administrativo, el C. Jorge Armando Montes Guerrero; Y **SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el "**PROVEEDOR**", representada en este acto por el C. Héctor Armando Aguirre Pérez; quienes acuerdan que de manera conjunta se les denomine como las "**PARTES**". En mérito de lo anterior, dichos comparecientes llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

- Que el día 27 del mes de diciembre del año 2023, las "**PARTES**" celebraron el "**CONTRATO**", cuyo objeto es solventado con **RECURSOS FEDERALES FONE RAMO 33, RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS Y/O FISCALES NO ETIQUETADOS Y/O NO ETIQUETADOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024**, mismo que se originó con motivo de la Licitación Pública Local número LPL300/2023 con concurrencia del Comité denominada "**SERVICIO DE VIGILANCIA NO ARMADA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES CON RECURSO 2024**", pactando un precio de hasta \$44,771,394.⁰⁰ (cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, por el servicio total adjudicado, de los cuales \$30,950,081.⁰⁰ (treinta millones novecientos cincuenta mil ochenta y un pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, corresponden al servicio de vigilancia, objeto de este contrato, que será prestado a las "**DEPENDENCIAS**", y la cantidad de \$13,821,313.⁰⁰ (trece millones ochocientos veintidós mil trescientos trece pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, corresponden al servicio de vigilancia que será prestado a los Organismos Públicos Descentralizados, denominados FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial), DIF Jalisco, CONALEP, Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco y el Centro de Conciliación Laboral.
- Con fecha 01 de julio del año 2024, las "**PARTES**" celebraron el **convenio modificatorio** número 17/24 al "**CONTRATO**", mismo que fue solicitado por el Lic. Miguel Ángel Aceves Huitrón, en su carácter de Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración, mediante oficio **SECADMON/EA/850/2024** de fecha 25 del mes de junio del año 2024.
- Que la presente adenda ha sido solicitada por el C. Jorge Armando Montes Guerrero, en su carácter de Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración, mediante oficio número **SECADMON/EA/1492/2024**, de fecha 31 de octubre del año 2024, cuyo contenido se tiene por reproducido como si a la letra se insertase en este instrumento.
- Que se reconocen de manera recíproca, tanto el carácter con el que comparecieron a la celebración del "**CONTRATO**", como el carácter con el que comparecen a celebrar el presente instrumento; y ratifican el contenido de todas aquellas declaraciones y cláusulas del "**CONTRATO**" que no sean modificadas mediante la presente adenda, en el entendido de que quedarán intactas en su contenido y efectos legales.

Habiendo declarado lo anterior, las "**PARTES**" someten su voluntad al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Con motivo del presente instrumento, se amplía el monto total del "**CONTRATO**", por la cantidad de hasta \$2,813,643.⁰⁰ M.N. (dos millones ochocientos trece mil seiscientos cuarenta y tres pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, lo cual representa un aumento del 6.28446759938781%, para la adquisición de:

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -6 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-DOM	\$119,910.00	\$119,910.00
2	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -6 ELEMENTOS DE 24X24	\$116,310.00	\$116,310.00
3	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -3 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-VIE	\$55,770.00	\$55,770.00
4	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -50 ELEMENTOS DE 24X24	\$969,250.00	\$969,250.00

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
5	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -1 ELEMENTO DE 12X12 LUN-SAB	\$19,385.00	\$19,385.00
6	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -2 ELEMENTOS DE 24X24	\$38,770.00	\$38,770.00
8	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -3 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-DOM	\$59,955.00	\$59,955.00
9	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -3 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-DOM	\$59,955.00	\$59,955.00
11	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -6 ELEMENTOS DE 24X24	\$116,310.00	\$116,310.00
12	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 10 ELEMENTOS DE 24X24	\$193,850.00	\$193,850.00
14	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -30 ELEMENTOS DE 24X24	\$581,550.00	\$581,550.00
18	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -2 ELEMENTOS DE 24X24	\$38,770.00	\$38,770.00
22	1	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -3 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-VIE	\$55,770.00	\$55,770.00
				SUBTOTAL:	\$2,425,555.00
				I.V.A.:	\$388,088.80
				TOTAL:	\$2,813,643.80

Por lo que se modifica la cláusula **QUINTA** para quedar como sigue:

"QUINTA.- DEL PRECIO. El "PROVEEDOR" fija un precio de hasta **\$47,585,038.⁰⁰** (cuarenta y siete millones quinientos ochenta y cinco mil treinta y ocho pesos ^{60/100} Moneda Nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, por el servicio total adjudicado, de los cuales **\$33,763,725.⁰⁰** (treinta y tres millones setecientos sesenta y tres mil setecientos veinticinco pesos ^{60/100} Moneda Nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, corresponden al servicio de vigilancia, objeto de este contrato, que será prestado a las "DEPENDENCIAS", y la cantidad de **\$13,821,313.⁰⁰** (trece millones ochocientos veintiún mil trescientos trece pesos ^{00/100} Moneda Nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, corresponden al servicio de vigilancia que será prestado a los Organismos Públicos Descentralizados, denominados FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial), DIF Jalisco, CONALEP, Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco y el Centro de Conciliación Laboral, los cuales formalizarán sus propios instrumentos jurídicos.

- Los montos correspondientes a las "DEPENDENCIAS", por el servicio objeto del presente contrato, serán solventados atendiendo al siguiente precio unitario:

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -6 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-DOM	\$119,910.00	\$1,438,920.00
2	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -6 ELEMENTOS DE 24X24	\$116,310.00	\$1,395,720.00
3	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -3 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-VIE	\$55,770.00	\$669,240.00
4	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -50 ELEMENTOS DE 24X24	\$969,250.00	\$11,631,000.00
5	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -1 ELEMENTO DE 12X12	\$19,385.00	\$232,620.00

			LUN-SAB		
6	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -2 ELEMENTOS DE 24X24	\$38,770.00	\$465,240.00
8	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -3 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-DOM	\$59,955.00	\$719,460.00
9	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -3 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-DOM	\$59,955.00	\$719,460.00
11	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -6 ELEMENTOS DE 24X24	\$116,310.00	\$1,395,720.00
12	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 - 10 ELEMENTOS DE 24X24	\$193,850.00	\$2,326,200.00
14	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -30 ELEMENTOS DE 24X24	\$581,550.00	\$6,978,600.00
18	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -2 ELEMENTOS DE 24X24	\$38,770.00	\$465,240.00
22	12	SERVICIO(S)	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA NO ARMADA PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 -3 ELEMENTOS DE 12X12 LUN-VIE	\$55,770.00	\$669,240.00
				SUBTOTAL:	\$29,106,660.00
				I.V.A.:	\$4,657,065.60
				TOTAL:	\$33,763,725.60

(...)"

SEGUNDA.- Se amplía el plazo de la vigencia del "CONTRATO", con la finalidad de que el "PROVEEDOR" esté en tiempo de prestar el servicio objeto de dicho instrumento, hasta el día 31 de diciembre del año 2024.

TERCERA.- Con motivo de la ampliación señalada en la cláusula que antecede, se modifican las cláusulas TERCERA y CUARTA del "CONTRATO" para quedar de la siguiente manera:

"TERCERA.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El "PROVEEDOR" deberá prestar el servicio objeto de este contrato desde el día 01 del mes de enero del año 2024 hasta el día 31 del mes de noviembre del año 2024, en el domicilio de las "DEPENDENCIAS" especificadas en el anexo técnico de las "BASES".

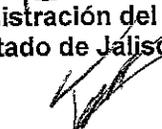
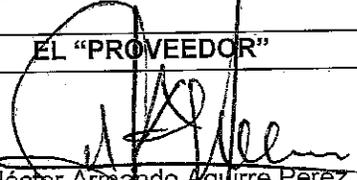
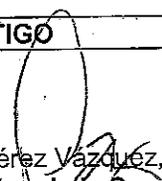
(...)

CUARTA.- DE LA VIGENCIA. La vigencia del presente instrumento contractual comenzará a correr a partir del día 27 del mes de diciembre del año 2023, y concluirá el día 31 del mes de noviembre del año 2024, a excepción de las garantías, las cuales seguirán surtiendo sus efectos hasta el término de su vigencia."

CUARTA.- En caso de que con motivo de la celebración del presente instrumento, se configure la hipótesis descrita en el apartado 2 del artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el "PROVEEDOR" se obliga a aumentar la garantía señalada en la cláusula SEXTA bis del "CONTRATO", en los términos precisados en el precepto legal invocado en esta cláusula.

QUINTA.- Quedan subsistentes las demás cláusulas y párrafos del "CONTRATO", que no fueron modificados a través de la presente adenda.

Leída que fue la presente adenda por las "PARTES", y enteradas de su alcance y contenido legal, la firman éstas de común acuerdo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 31 de octubre del año 2024.

<p style="text-align: center;">LA "SECRETARÍA"</p> <p style="text-align: center;"> Karla Berenice Real Bravo, Directora General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p> <p style="text-align: center;"> C. Jorge Armando Montes Guerrero, Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	<p style="text-align: center;">EL "PROVEEDOR"</p> <p style="text-align: center;"> C. Héctor Armando Aguirre Pérez, Representante Legal de SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.</p>
<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <p style="text-align: center;"> Lic. Nancy Miagros Rodríguez Casillas, Directora del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <p style="text-align: center;"> Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, Director de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>

IOGC

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA ADENDA NÚMERO 64/24 AL CONTRATO CMT-CTO 839/23 DE "SERVICIO DE VIGILANCIA NO ARMADA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES CON RECURSO 2024", DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL300/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, MISMA ADENDA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.